

INFORME DEL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC 2021

Para la construcción del PAAC vigencia 2021, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, a través de la Oficina Asesora de Planeación, ubicó en la página web institucional a disposición de la ciudadanía, servidores públicos y demás grupos de valor y de interés, encuesta de opinión, con el fin de recibir los aportes de las actividades que el INPEC, debería implementar en lucha contra la corrupción.

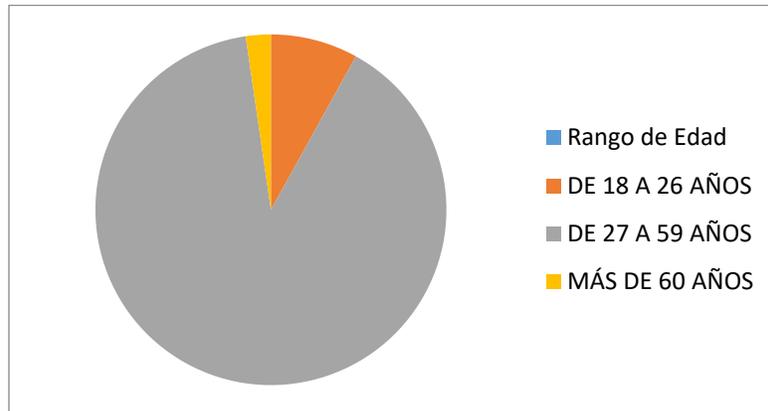


 <p>Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021</p> <p>Usted es un actor vital en esta construcción, y es por esto, que el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, quiere conocer su opinión, aportes o sugerencias con relación a "¿Qué estrategias debería implementar el INPEC, en la lucha contra la corrupción?"</p> <p>*Obligatorio</p> <p>Nombre completo (opcional) Tu respuesta</p> <p>Rango de edad * Elige</p> <p>Correo electrónico (opcional) Tu respuesta</p>	<p>Ciudad en donde se encuentra * Tu respuesta</p> <p>Grupo de valor al cual pertenece * Elige</p> <p>A continuación déjenos sus aportes de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción: * Describe brevemente su aporte. Tu respuesta</p> <p>¡Gracias por su participación!</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p style="text-align: center;">Enviar</p>
---	--

A continuación, se detallan los resultados:

1. Con relación al Rango de Edad se evidencian los siguientes participantes:

N°	Rango de edad	Total
1	De 18 a 26 años	7
2	De 27 a 59 años	78
3	Mas de 60 años	2

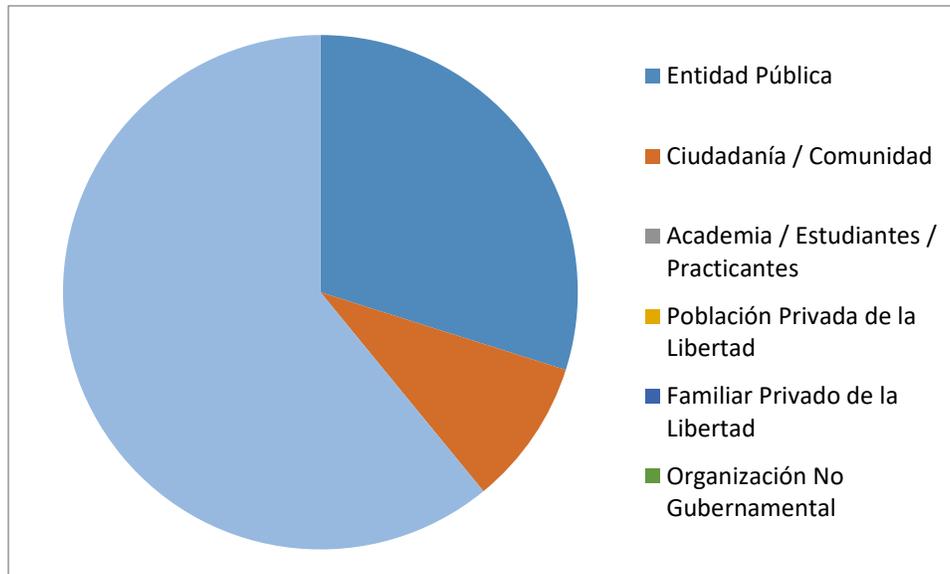


La mayor participación en la encuesta, se encuentra en las edades de 27 a 59 años.

2. Al respecto del Grupo de valor al cual pertenecen:

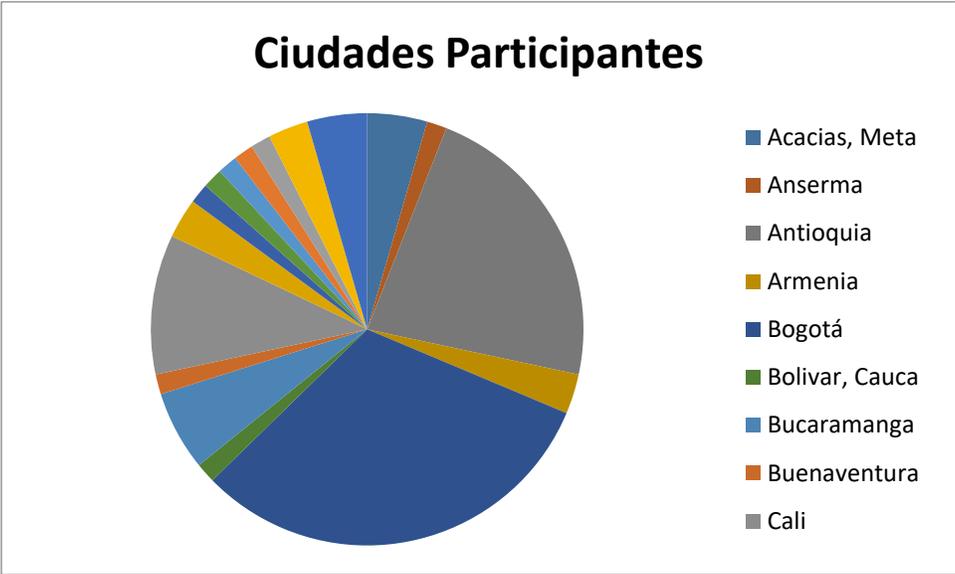
N°	Grupo al cual pertenece	Total
1	Entidad Pública	26
2	Ciudadanía / Comunidad	8
3	Academia / Estudiantes / Practicantes	0
4	Población Privada de la Libertad	0
5	Familiar Privado de la Libertad	0
6	Organización No Gubernamental	0
7	Servidor Público / Funcionario Inpec	53
8	Contratista	0

La mayor participación en la encuesta corresponde a servidores públicos.



3. Con respecto a las Ciudades Participantes, se observa mayor participación en la ciudad de Bogotá y Antioquia. Sin embargo, se presenta participación a nivel nacional:

Ciudad	Nro. Participantes	Ciudad	Nro. Participantes
Acacias, Meta	3	Granada	2
Anserma	1	Guateque	1
Antioquia	15	Leticia	1
Armenia	2	Magangué, Bolívar	1
Bogotá	21	Manizales	3
Bolívar, Cauca	1	Pereira	1
Bucaramanga	4	Pitalito	1
Buenaventura	1	Ramiriqui	1
Cali	7	San Vicente de Chucuri	1
Cartagena	2	Sincelejo	1
Cartago	1	Sogamoso	1
Chiquinquirá	1	Tierralta	2
Cúcuta	1	Túquerres	1
El Bordo	1	Valledupar	2
El cerrito, Valle	1	Yopal	1
Florencia	2		
Funza	3		



4. Aportes / Sugerencias



Con base en la gráfica anterior podemos observar que las respuestas con el numeral 18 y 19 “Fortalecer y mejorar el código disciplinario y las personas que laboran allí”, y “Fortalecer y mejorar la selección de personal, nivelar salarios, mejorar condiciones laborales y realizar rotación de personal” son las respuestas que se evidencian con mayor relevancia en los aportes y sugerencias.

A continuación, se relacionan las contribuciones al PAAC del resultado de la encuesta,

A continuación, déjenos sus aportes de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:	A continuación, déjenos sus aportes de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:
<p>“Debe depurar y cumplir el manual de funciones, para que funcionarios de nivel asistencial no desarrollen cargos directivos y a la inversa, estos actos, estos se deben solo deben ser administrados directamente por la sede central, es decir que cada lora en su sitio. Para que los directores de los establecimientos no piensen que las cárceles son de ellos”.</p> <p>“El Inpec para acabar la corrupción debe iniciar, con dejar de nombrar en cargos directivos por orden de políticos y militares pensionados.”</p> <p>“debe depurar la planta de la guardia, actualmente hay funcionarios con las resoluciones debajo del brazo y llevan en promedio más de 25 años.”</p> <p>“Debe implementar un aplicativo robusto para que los proyectos no se pierdan en las administraciones.”</p> <p>“Debe depurar los cargos que son ocupados por funcionarios de la guardia, para que fue el concurso de la 250. Se deben nombrar los funcionarios acordes con su grado y experiencia, en estos momentos están dando tumbos y el inpec se lo está llevando el rio.”</p> <p>“Si se hace una auditoría como se debe hacer a: contratos, presupuesto, almacenes, proyectos productivos, tomado 6 años, seguramente el INPEC se va a llevar un susto de la manera como se tienen estas áreas y NO se está tocando Tratamiento “.</p>	<p>“Se requiere mayor rigor con los miembros de sindicatos que no aportan ni se presentan a trabajar en sus centros de costo, un control desde nivel central, toda vez que, si se pasa informe desde la base, resultan respaldados por niveles superiores y finalmente quien pasa el informe es atacado por quienes ni trabajan. claramente esto se podría tipificar en un detrimento patrimonial, cobrar sueldo con todas las primas y beneficios sin tan siquiera trabajar en el centro de costo.”</p> <p>“Capacitar directivos y cuadros de mando para pasar informes sustentados que eviten ser archivados en los casos que se logra evidenciar irregularidades en el servicio, así mismo mayor celeridad en los procesos disciplinarios y penales.”</p> <p>“Mejorar la equidad salarial, por cuanto un funcionario del CCV, que por alguna situación no presta servicios de seguridad percibe los mismos ingresos que quienes si ejercen las funciones del CCV, tales como sobresueldo y prima de riesgo o hasta prima de seguridad”.</p>
<p>“Traslados y rotación entre establecimientos de Capitanes, Cabos, Sargentos y Dragoneantes”.</p>	<p>“GARANTIZAR EL PERSONAL IDONEO EN ALGUNAS AREAS DEL INSTITUTO QUE PERMITAN DESARROLLAR LOS PROCESOS Y EVITAR RECARGAR TRABAJO EN SOLO FUNCIONARIO “.</p>

A continuación, déjenos sus aportes de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:	A continuación, déjenos sus aportes de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:
<p>“Yo pensaría que es algo muy difícil mas no imposible hace unos días hablaba con un curso el cual trabaja en la sede central y yo le decía que las unidades de policía judicial tienen muchos modos operandi, pero yo creería que uno de ellos sería el seguimiento a los funcionarios. paso a paso ó sea que si uno como funcionario de policía judicial sospecha de alguno, este debería empezar hacer un seguimiento de por lo menos de dos a tres semanas donde este funcionario se sepa con exactitud donde vive, quienes son los amigos, si tiene negocios fuera del trabajo con qué frecuencia visita estos (si es consumidor de alguna sustancia psicoactiva). que deudas tiene el funcionario (ir a pagaduría y mirar su desprendible bueno tener algo bien detallado del funcionario para así entrar a esclarecer el nivel de personalidad y de sagacidad posee el funcionario, aunque esto no es determinante. cabe aclarar que entraría todos los funcionarios sin importar grado ya que en la actualidad los de mayor grado son los que reciben las coimas debajo de la mesa.</p> <p>por otro lado! sería bueno que echaran un vistazo al establecimiento al cual laboro en la actualidad ya que no me consta, pero aquí han hecho cositas no muy justas y acordes. o en su defecto deleguen un funcionario de inteligencia el cual llegue trasladado para acá y haga sus averiguaciones eso si sin que el director ni el comando de vigilancia se den de cuenta que pertenece al grupo de inteligencia...</p> <p>GRACIAS ! “</p>	<p>“Fijar una política de investigación de todos los casos que se presentan en los Establecimientos y que la investigación sea breve, oportuna y sancionatoria debido a que se presentan inconsistencias en las prisiones y detenciones domiciliarias y libertades, permisos otorgadas a la PPL.”</p>

A continuación, déjenos sus aportes de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:	A continuación, déjenos sus aportes de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:
<p>“La corrupción es un flagelo que empobrece las instituciones, y la administración y manejo de las cárceles es muy vulnerable por cuanto sus funcionarios se encuentran altamente expuestos dada la calidad de personas que se custodian y también la falta de acceso a los servicios que debe prestar como instituto.</p> <p>De manera respetuosa, presento las siguientes propuestas.</p> <p>1. Sancionar o condenar a quien ofrece dinero a los funcionarios</p> <p>Generalmente se sanciona un solo escenario, en el que los funcionarios piden dinero, sin embargo, el otro escenario se ha dejado de lado, en el que los ppl, familiares o externos ofrecen dinero a cambio de servicios o prebendas. Este último también abra que sancionarse puesto que es otro factor que genera corrupción.</p> <p>2. Identificar los escenarios en los que mayormente se presenta corrupción</p> <p>Consiste en tener un top de los escenarios donde más se presenta corrupción en un establecimiento de reclusión, al tenerlos identificados establecer estrategias que permitan de manera puntual atacar estos flagelos. “</p>	<p>“Considero que deben ser ejemplares las sanciones frente a conductas irregulares o que atenten contra la seguridad o los bienes del instituto, conozco casos en los que se podría haber sancionado, pero solo se archivaron los casos; lo que genera desconfianza y poca esperanza en el ente investigador.”</p>
<p>“Los guardas de seguridad o los que cuidan a las personas privadas de la libertad deberían realizarse una prueba de polígrafo con cierta periodicidad.”</p>	<p>“Sugiero fortalecer la selección de talento humano para evaluar factores como valores, intereses, perfiles de personalidad para todos los cargos. La selección que realiza la CNSC no tiene en cuenta estos aspectos.”</p>

A continuación, déjenos sus aportes de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:	A continuación, déjenos sus aportes de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:
“Estableciendo directamente sobre el INPEC la potestad de inducción, formación capacitación e inducción de los servidores penitenciarios en todo el sistema penitenciario dado que la potestad de la escuela penitenciaria no está abordando estos aspectos.”	“Seguir automatizando las actividades y revisar periódicamente los procesos para ajustarlos a la realidad de la institución.”
“En el instituto existe mucho sindicato, es lo primero que deberían revisar.”	“AVANZAR CON MAYOR CELERIDAD EN LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS CONTRA FUNCIONARIOS QUE HAN INCURRIDO EN FALTAS DE CORRUPCION AL INTERIOR DE LOS ESTABLECIMIENTOS, ESTO PARA QUE SIRVA COMO EJEMPLO A FUNCIONARIOS QUE SE PRESTAN A NEGOCIOS DELICTIVOS CON EL PERSONAL DE PPL”
“Como funcionaria siento gratitud con el instituto y es preocupante el número de sindicatos, que no permiten avanzar en la gestión pública y el crecimiento profesional de los funcionarios de carrera administrativa. QUE VIVA LA MERITOCRACIA Y TRANSPARENCIA.”	“CAPACITACIONES RELACIONADAS CON EL TEMAS DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS”
“En mi forma de pensar para la mejora del inpec dentro de sus filas se debe implementar un grupo dirigido especialmente por el director del establecimiento siendo el mismo quien sea el veedor de los operativos dentro de los pabellones donde se maneja más corrupción que en cualquier parte.”	“El INPEC debe trabajar de manera urgente, en un sistema disciplinario imparcial, eficaz y efectivo, riguroso, diligente, transparente y con sanciones ejemplarizantes. Es la única manera de luchar contra la corrupción, pues es notorio que las campañas poco concientizan a los funcionarios y la corrupción cada vez es mayor, situación que empaña la imagen institucional y por ende pone en tela de juicio a todos sus funcionarios, pese a que los buenos somos más.”
“no lo se”	“Los funcionarios públicos vinculados al INPEC no deberían proponer candidatos para vincular en cargos provisionalidad, se debería realizar una selección de acuerdo a cumplimiento del perfil solicitado para el cargo a través de un grupo de selección de personal. “

A continuación, déjenos sus aportes de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:	A continuación, déjenos sus aportes de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:
<p>“El INPEC deberá enfocarse en educar a los funcionarios en administración financiera de sus propios recursos, buscar las herramientas para que el funcionario no tenga la posibilidad de adquirir deudas tan elevadas con los bancos desde su nómina, ya que el funcionario se vuelve corrupto cuando no tiene dinero en el bolsillo.</p> <p>El INPEC debe buscar la manera de conseguir planes de vivienda para los funcionarios, para que se vinculen desde temprana edad a tener su propia casa, que incentive al personal de CCV a que sea profesional, dar prioridad a los funcionarios profesionales para que sean ubicados con mejores garantías laborales.</p> <p>Desde la escuela penitenciaria se debe mejorar la capacitación de los funcionarios para el manejo de recursos, también se puede brindar cursos de emprendimiento, donde el funcionario sea consciente que existe la forma de adquirir más recursos los cuales no provienen de los PPL si no de sus ideas de negocio.</p> <p>El aparato disciplinario debe ser más efectivo, acto de corrupción detectado, de inmediato debe sancionar con eficiencia y eficacia, los funcionarios le han perdido el miedo a ser sancionados, conozco procesos de funcionarios por actos de corrupción que tienen más de un año y no han sido sancionados; dilatan sus procesos para no ser sancionados, y se hacen llamar líderes sindicales, amparados en sindicatos para evadir responsabilidades. URGENTE !!! Mejoren el aparato Disciplinario.....”</p>	<p>“Unificar todas las unidades ejecutoras del Inpec (Eron) CON ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO CONSTANTE EN LOS PROCESOS REGIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION MGAGP; una de las grandes falencias es que cada eron aplica sus propias reglas y la cultura de la tradición.... esto no permite que la Institución se unifique y reme hacia el mismo horizonte. “</p>

A continuación, déjenos sus aportes de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:	A continuación, déjenos sus aportes de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:
<p>“El acceso a la información por parte del personal Privado de la libertad, visitantes y servidores públicos... Una estrategia seria buscar la forma de llegar a las personas y no esperar que lleguen a nosotros. ya que la des informaciones la mayor causante de focos de corrupción y aprovechamiento por parte de personal mal intencionadas e inescrupulosas. “</p>	<p>“Con el mejoramiento de salarios pues respecto a otras entidades los pagos están desnivelados.”</p>
<p>“Reforzar el departamento jurídico de investigaciones disciplinarias para funcionarios para que se haga efectivo las sanciones, y reforzar a los funcionarios con capacitaciones de superación personal enfocado a la gravedad que resulta la corrupción.”</p>	<p>“Como punto clave debería dar prioridad o agilizar los procesos de investigaciones disciplinarias sobre casos de corrupción, ya que las sanciones sobre estos procesos sirven como ejemplo para los demás, ya que desde mi perspectiva se evidencia que como no existe una sanción efectiva o rápida hace que no exista un compromiso hacia la institución, adicional a esto y teniendo en cuenta que las nuevas generaciones que han llegado al Inpec no cuenta con la pensión a los 20 años, no tienen nada que perder.”</p>
<p>“PARA LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, SERÍA BUENO IMPLEMENTAR JORNADAS DE VEEDURÍA CIUDADANA.”</p>	<p>“Celeridad en las investigaciones a funcionarios, privados de la libertad”</p>
<p>“Que todas las áreas contribuyan en el plan y que sea liderado desde el Director General”</p>	<p>“Tomando como base indicadores definidos para los temas de decomisos de elementos prohibidos, de sanciones disciplinarias por actos relacionados con la corrupción, quejas de la ciudadanía por actos de corrupción, otros indicadores relacionados por ejemplo con la óptima ejecución de recursos (ejecutados según los lineamientos), realizar línea de base de estos indicadores en un lapso de tiempo, posteriormente se realicen publicaciones por masivo de estos indicadores para darlos a conocer a los servidores penitenciarios a manera de toma de conciencia y posteriormente se realicen acciones de sensibilización (en el marco de los 7 valores del Código de integridad) que apunten a bajar los indicadores y también se publiquen. Por ejemplo durante este tiempo que no ha entrado visita a la PPL los</p>

A continuación, déjenos sus aportes de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:	A continuación, déjenos sus aportes de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:
	indicadores de decomisos deberían haber bajado en porcentaje, por número y frecuencia.”
“Debe existir una política disciplinaria eficiente, toda vez que los funcionarios que han realizado faltas disciplinarias y actos de corrupción sin que reciban sanciones, conllevado a una crisis institucional.”	“SEGUIMIENTO OPORTUNO A INVESTIGACIONES “
“Integrar la información de las Decisiones Medico laborales con el ministerio de defensa, de transporte y otras entidades, teniendo en cuenta muchos funcionarios se hacen reubicar para no trasnochar o laborar fines de semana y en los días de descanso se les observa realizando las actividades que un médico indica que no pueden llevar a cabo.”	“Reubicados laborales, calificar y quien no cumpla con sus funciones adiós”
“Control sobre los fueros y permisos sindicales con ocasión que se observa que se venden a los funcionarios, sin que la entidad lleve a cabo actividades para evitar esto.”	“Realizando más campañas de información sobre la problemática del consumo de sustancias psicoactivas y registros de control en donde la administración este más presente para observar el buen desarrollo y efectividad del registro “
“Seguimiento a la inasistencia a laborar sin justa causa, no se observan acciones disciplinarias, administrativas o de nómina, lo que ocasiona que exista en el instituto bastante desorden administrativo, problemas para el cumplimiento de las actividades en los ERON.”	“Generar condiciones dignas de trabajo en las que los funcionarios se sientan orgullosos y dignos de su puesto de trabajo (con buena iluminación, equipos actualizados, sillas ergonómicas, elementos de consumo de buena calidad y suficientes para cumplimiento de las funciones, baños dignos de ser usados, espacios para tomar los alimentos) aspectos como los anteriormente descritos generan ambientes agradables y hacen que se quiera la entidad (sedes administrativas -INPEC) (ERON- USPEC). Importante mejorar la comunicación institucional, se requiere información asertiva por parte de los servidores penitenciarios, se desconoce las funciones de las dependencias, las jerarquías, el conducto regular para presentar requerimientos y capacitaciones en la elaboración de documentos, servicio al cliente y lineamientos de cómo se contestan los teléfonos (no se entregan los mensajes a quien

<p>A continuación, déjenos sus aportes de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:</p>	<p>A continuación, déjenos sus aportes de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:</p>
	<p>corresponde), se evidencian documentos sobre los puestos de trabajo vulnerando la información allí consignada, es evidente que no se responde las líneas telefónicas y debido a ello se usan medios no autorizados como es mensajes de whatsapp para enviar y recibir información institucional. Oxigenar las dependencias asignando las coordinaciones a funcionarios de carrera y no a provisionales que carecen de EDL, en el nivel regional y de ERON igualmente relevar a los responsables de área, esto bajo una política de rotación de personal dentro de las mismas dependencias y no perpetuar los coordinadores ni responsables de áreas, establecer tiempos máximos de permanencia y entregar la oportunidad a personal que demuestre capacidad, formación, resultados y EDL como herramienta implementada por la entidad. Relevar coordinaciones como la de Atención al Ciudadano, Seguridad y Salud en el Trabajo, Tesorería que superan los 5 años con el mismo coordinador, los cónsul de DDHH en los ERON (validar la permanencia en los ERON y Regionales) , Responsables de Tratamiento, Responsables de Jurídica. “</p>

A continuación, déjenos sus aportes de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:	A continuación, déjenos sus aportes de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:
<p>“Es necesario implementar un sistema real donde se lleva el control del ingreso y salida de los funcionarios, ya que en algunos establecimientos es un negocio los permisos, compensatorios e incapacidades. Creo que es necesario el registro con huella digital de TODOS los funcionarios y que desde la dirección general se pueda dar cuenta de cuantos funcionarios realmente están laborando. Hay funcionarios que disfrutan el mismo compensatorio varias veces, esto en complicidad con el comando de vigilancia”.</p> <p>“Otro aspecto que realmente deja mucho que cuestionar son los permisos sindicales, es des motivante ver funcionarios con permiso sindical todo el tiempo y con negocios paralelos, actividades políticas, en viajes, vacaciones en fin de todo menos actividades sindicales”.</p> <p>“También se sugiere que los conductores sean rotados porque es otro foco de corrupción hay funcionarios que llevan muchos años y pagan por estar allí por tema de viáticos, gasolina y contratación de vehículos”.</p> <p>“Ojalá se tengan en cuenta todas estas sugerencias. “</p>	<p>“El un total desacierto dejar por más de 5 años a un director de establecimiento en un mismo ERON, pues aprenden a asociarse para delinquir y hacerse pasar las cosas como buenas ... empoderándose de toda una red de corruptos creando una cadena o línea de torcidos para legalizar sus actos deshonestos. Ej. Director va a licitar y uno de la red d sus aliados llama al proveer "amigo" dando los precios y detalles de los demás ofertantes para que pueda ganar la contratación. 2. otro ejemplo, directora deja los beneficios administrativos en su escritorio hasta que manda a su aliado al patio a hablar con los PPL para cobrar la salida de los documentos a los juzgados o la salida de domiciliarias. Y así hay muchos ejemplos, que no se pueden soportar para denunciar pero que uno sabe que pasan porque se vuelven hasta descarados ... Si son trasladados de manera regular o periódica se cae la reina o el rey y el peón queda sin líder, y por tanto no pueden continuar con la red de corruptos. “</p>
<p>“Se debe crear un departamento o sección contra la corrupción que monitoree e investigue las quejas o denuncias de corrupción, debe pertenecer a la Dirección del INPEC. Funcionarios civiles de carrera, con buenos salarios. “</p>	<p>“con mucha disciplina y entrega.”</p>

A continuación, déjenos sus aportes de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:	A continuación, déjenos sus aportes de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:
<p>“Mayor eficiencia en asuntos disciplinarios, es muy frustrante observar los informes estadísticos sobre el desempeño de estas oficinas en el instituto, toda vez que se conoce que existe un número importante de investigaciones y hechos que afectan la imagen institucional sin que se haya proferido sanciones.”</p>	<p>“Los Directores de Establecimiento y Regionales no deberían de durar más de 2 años en el mismo lugar, Mayor capacitación y trato al funcionario de los directores que no saben nada de la Institución se le debe dar prioridad a las quejas de acoso laboral, maltrato laboral, la oficina de talento humano debe ser reforzada para la prevención los funcionarios estamos olvidados no hay bienestar real todo se queda en el papel, seguimiento real a las quejas de corrupción y apoyo con la sijin, y entes para las investigaciones ya que se ven casos muy graves como en Cali y Jamundí donde la vida de los que denuncian es amenazada todo el tiempo, mayor control por parte directivas y un control por parte de agentes externos que vayan a los establecimientos en las noches pasen revistas no solo a la parte interna, alojamientos sino también a las finanzas expendios, compras y contrataciones de los Directores, que no sea todo estadística y cuadritos.”</p> <p>“Los perfiles deben ser lo primero personas sin perfil no debería de estar ocupando puestos administrativos, mayor investigación en disciplinario apoyo al grupo disciplinario”.</p> <p>“Un grupo como el que existía antes en el INPEC DE INVESTIGACION, funcionarios del INPEC formados para investigar a los establecimientos y regionales”.</p> <p>“Ser más cercanos con los funcionarios”</p>
<p>“Charlas motivacionales sobre integridad del ser humano y aplicación del Código de Integridad”</p>	<p>“Adelantar los procesos de investigación apoyando la oficina de investigaciones internas, ya que se han convertido en un saludo a la bandera a nivel nacional”</p>
<p>“Mejorando los sueldos de sus funcionarios tanto del cuerpo de custodia y vigilancia como también al personal Administrativo, capacitándolos y asesorándolos sobre el manejo del dinero y todo lo relacionado con lo financiero. incentivar a los funcionarios,</p>	<p>“Se debería pensar en activar nuevamente un grupo de inteligencia que permita de una forma legal realizar seguimiento a las diferentes informaciones de corrupción de a diario se presentan en los establecimientos carcelarios, para que trabajen de la mano con grupos de policía judicial y</p>

A continuación, déjenos sus aportes de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:	A continuación, déjenos sus aportes de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:
establecimiento y regionales que no presenten ninguna investigación por problema de corrupción>”	caninos en donde en ocasiones estos últimos quedan cortos frente a acciones que no pueden adelantar por su misionalidad, así mismo definitivamente se debe reforzar la oficina de control interno disciplinario con el fin de dar celeridad a las investigaciones mientras no sea diligente de nada sirve los diferentes informes. “
“Investigar más a fondo sobre una situación que se presente sobre sobornos o algo ilegal”	“Como ya sabemos nuestro INPEC maneja su propio plan anticorrupción para acabar con toda corrupción que se presente dentro y fuera del instituto “
“Es importante que la gestión se enfoque a la formación y capacitación de funcionarios entorno al sistema penitenciario por grupos de valor	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar el personal en las áreas relacionadas con la investigación de procesos por corrupción, son muchos los casos que se pierden en el tiempo. 2. Mejorar los medios de trabajo como impresoras y escaner a trabajo pesado acorde, el solo hecho de lidiar con un elemento que presenta problemas atrasa la labor del área. 3. Suministros suficientes de toner, actualmente son las áreas las que de su propio pecunio, consiguen estos elementos. 4. Elementos propios para la investigación como computadores portátiles, cuando se dirigen a un establecimiento deben atenerse a la disponibilidad del establecimiento. 5. Si bien todo lo anterior es colateral, afecta la lucha contra la corrupción, permitiendo que los procesados vean esta falencia y ejecuten largas a sus procesos. 6. El personal contratado que vienen de otras entidades observa esto y el tiempo de estadía es corto, se retiran del INPEC en un promedio de 2 meses, lo que genera desgaste y tiempo para el personal que durante ese tiempo da la instrucción a los recién llegados. 7. Si bien es cierto y no es disculpa por que somos adultos y sabemos lo que hacemos, la facilidad de gran endeudamiento de los funcionarios de la institución, lleva al desespero y a estos actos de corrupción (algunos casos), sería bueno un constante mensaje, actividades, conferencias

A continuación, déjenos sus aportes de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:	A continuación, déjenos sus aportes de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:
	del manejo del sueldo y cómo sacarle provecho o algo parecido... Gracias por este espacio, si lo descrito no es acorde a su solicitud pido disculpas.
“ME PARECE QUE DEBERIA INGRESAR MAS PERSONAL DE GUARDIA, PARA EJERCER UN MAYOR CONTROL EN LOS ESTABLECIMIENTOS.”	“Que las investigaciones a los posibles infractores sean efectuadas por los organismos de control y la Fiscalía General de las Nación. Frente a la confidencialidad de la información y fuga de la misma sea castigada de manera severa.”
“Realizar los planes, procesos y procedimientos sin ningún interés en particular, y por el contrario siempre trabajando para un bien común..”	“REINGENIERIA FAMILIAR, talleres para servidores Penitenciarios y Familias INPEC”
“El INPEC debería unificar las políticas de administración para que se cumplan a nivel nacional, que están bien estructuradas, pero se nota que cada establecimiento lleva diferentes formas de administrar y esto se presta para la corrupción.”	“EVALUAR CON EL DAFP LA PERTINECIA DE REALIZAR LA AUDIENCIA DE RDC PREGRABADA ACOMPAÑADA DE INFORMES O MICRONOTAS. LAS MESAS DE DIALOGO NO DE EXPOSICIÓN POR PARTE DE LOS DIRECTIVOS .(VERDADERA ESCUCHA Y SOOLUCIÓN A LOS PPL) “
“Renovando la planta de personal, profesionalizando guardia, cubriendo las vacantes, nombrando los directores como cargos de planta y no de libre nombramiento y remoción, pues esto limita el compromiso de dichos funcionarios para con la institución.”	“Mediante la incorporación de agentes encubiertos para que logren grabar lo que sucede al interior de los establecimientos con las personas que exigen pagos por realizar sus funciones”

<p>A continuación, déjenos sus aportes de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:</p> <p>“CONTROLANDO MEJOR LOS RECURSOS E INTERVINIENDO MAS LOS CONTRATOS”</p>	<p>A continuación, déjenos sus aportes de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:</p> <p>“como ya se sabe en el INPEC el mayor flagelo de la corrupción son los ETM (celulares y sus partes) pues se debería de endurecer tanto las sanciones tanto para las PPL como para los funcionarios o a quien se le encuentre dichos elementos al igual tratar de verificar más minuciosamente cada uno de estos elementos cuando son comisados pues en ellos se puede encontrar bastante información, si bien es cierto que una de las tantas tareas que tenemos el cuerpo de custodia y vigilancia es tratar de que estos elementos no pasen a las áreas internas como también comisar tanto en operativos como en requisas no rutinarias estos elementos se debería de incentivar al personal que realice estos comisos como por ejemplo con permisos y felicitaciones no solamente desde la dirección del establecimiento sino también desde las regionales y la dirección central, otra opinión que tengo es dejar de centralizar lo bueno del instituto pues vemos con preocupación que la mayoría de las cosas buenas que pasan en el instituto se ven reflejadas en los establecimientos centrales cerca de Bogotá y esto incentiva también al personal de guardia mientras que los establecimientos y hablo por el bordo cauca se encuentra un poco abandonado por ejemplo hace más de 10 años solo se labora con un guía canino y tengo entendido que desde la dirección del establecimiento como de el comando de vigilancia se ha solicitado que abran cupo para uno más en el establecimiento o que envíen a alguien con estas funciones cosa que no ha pasado igualmente la mayoría de cursos buenos cortos y de buena calidad como también los de reentrenamiento se quedan solo en los establecimientos grandes y en los establecimientos pequeños como este no llega mayor cosa lo que también conllevaría a bajar el índice de corrupción al tener mas sentido de pertenencia y conocimiento por la institución”</p>
--	--

<p>A continuación, déjenos sus aportes de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:</p> <p>“Se debe empezar por la selección y formación de las personas que ingresan como funcionarios al instituto , se requiere concientización , y programas de fortalecimiento de valores personales e institucionales”</p>	<p>A continuación, déjenos sus aportes de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:</p> <p>“Los aportes que tiene la RM Manizales son: Socializar el Manual de Funciones por cargo para dar claridad y alcance de las mismas; Divulgar permanentemente el Código de Ética a los Funcionarios; Informar de casos y experiencias para estar alertas; Implementar líneas de atención inmediata para denunciar casos de corrupción; claridad en el manejo de incapacidades médicas; no recibir prebendas; legitimar normas; conocer y practicar valores institucionales, no solo el manual de funciones sino el Código de Ética; hablar sobre consecuencias y capacitar en cada tema; seguir las instrucciones que ordena la Dirección General y las Regionales y no ser interpretadas de manera diferente; cumplir a cabalidad las directrices impartidas por el Nivel Central; claridad en la atención masiva por parte del área de sanidad según las directrices del INPEC; informar al personal privado de la libertad al ingresar a los establecimientos que no deben pagar o dejarse sobornar por servicios dentro del ERON. “</p>
<p>“se deben implementar estrategias para mejorar el talento humano de la institución ya que en este se encuentran bastantes fallas de ética y moralidad, con esto quiero decir que vengan al instituto mas capacitaciones de personal idóneo para que así se aumente y se afiance mucho más el sentido de pertenencia para con la misma. luego de esto también se debe aumentar la rigurosidad de cada uno de los procedimientos ya que en algunos establecimientos no se llevan a cabalidad, es de anotar que también es por falta de los recursos e implementos”</p>	<p>“cambio de directores que llevan años en un establecimiento o regional, ver perfiles para directores regionales, investigadores infiltrados, reforzar temas de acoso laboral seguimiento a los casos, escuchar todas las partes no solo una parte, en disciplinario funcionarios abogados de las dos partes administrativos y cuerpo de custodia, el juez disciplinario que no sea el regional occidente, los comités de convivencia ser llevados en dos instancias, seguimiento y vigilancia a las contrataciones, compras, expendios cambiar los programas donde se sube la información de expendios, cámaras de seguridad donde los grabado se guarde con copia y que no lo maneje una sola persona, no darle tanto poder a los Directores regionales.”</p>

A continuación, déjenos sus aportes de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:	A continuación, déjenos sus aportes de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:
<p>“DAR MAYOR PRIORIDAD Y CELERIDAD A ATENCION A DENUNCIAS SOBRE TEMAS DE POSIBLE CORRUPCION. NO PERMITIR EL VENCIMIENTO DE TERMINOS. TOMAR ACCIONES CONTUNDENTES CON PERSONAS INVOLUCRADAS EN POSIBLES CASOS DE CORRUPCION.”</p>	<p>“Debe terminar el Monopolio de la Policía en el INPEC- Se requiere de Profesionales con otro perfil, para poder liderar esta institución. Empezando con gente que le apueste a las nuevas tecnologías, a los proyectos de protección del medio ambiente y a la Auto-sostenibilidad de los establecimientos carcelarios. “</p>
<p>*LLAMAR A CALIFICAR SERVICIOS A LOS FUNCIONARIOS DE CUSTODIA Y VIGILANCIA MAYORES A 21 AÑOS DE ANTIGUEDAD EN EL INSTITUTO.</p> <p>*CONVOCATORIA A FUNCIONARIOS DEL CCV INPEC, QUE TENGAN EDAD MINIMA DE 22 AÑOS Y MAXIMA DE 28 AÑOS PARA INGRESAR. ANTES DE 22 AÑOS DE EDAD AUN SON PERSONAS QUE NO TIENEN LA MADUREZ Y RESPONSABILIDAD NECESARIA PARA SER SERVIDOR PENITENCIARIO.</p> <p>*LAS DIRECCIONES REGIONALES NO FUNCIONAN. ES UNA ATOMIZACION DEL PERSONAL QUE SE NECESITA EN LOS ERO. CON ESTE PERSONAL SE PUEDE FORTALECER LOS ERO DE MAYOR CAPACIDAD Y REDUCIR LAS POSIBILIDADES DE CORRUPCION DE LOS FUNCIONARIOS QUE RESPONDEN POR MUCHAS AREAS.</p> <p>*FORTALECER LAS ESTRUCTURAS DE LOS ERO DE MAYOR CAPACIDAD Y EXCELENTE UBICACIÓN CIUDADINA, ASI COMO LA VIGILANCIA DE LOS CIRCUITOS CERRADOS DE TV CON CAMARAS DE ALTA DEFINICION, ALCANCE Y SOFTWARE DE IDENTIFICACION DE PERSONAS.</p> <p>*RECLASIFICAR LOS ERO QUE TIENEN ERE. LOS ERES SON FOCOS DE CORRUPCION A NIVEL POLITICO.</p> <p>*AL INPEC LE SOBРАН MAS DE 40 ERO A NIVEL NACIONAL QUE SOLO GENERAN GASTO INNCESARIO, ATOMIZACION DE</p>	<p>“La denuncia es un mecanismo que nos permite protegernos y proteger a la entidad de los hechos de corrupción.”</p>

<p><i>A continuación, déjenos sus aportes de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:</i></p>	<p><i>A continuación, déjenos sus aportes de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:</i></p>
<p>PERSONAL ADMINISTRATIVO, CCV Y ACC. ESTE PERSONAL DE SERVIDORES PENITENCIARIOS PUEDEN FORTALECER LOS ERON *</p>	
<p>“Investigaciones rápidas y sanciones efectivas para quienes realicen actos de corrupción al interior de los ERON. “</p>	<p>“Seguir fortaleciendo Control Interno, Mas rápido las investigaciones y determinaciones”</p>

<p>A continuación, déjenos sus aportes de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:</p>	<p>A continuación, déjenos sus aportes de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:</p>
<p>“Desde el punto de vista del Cuerpo de Custodia y Vigilancia, estos principios o valores de responsabilidad, respeto, honestidad entre muchos otros, deben ser reforzados desde la Escuela de Formación, que es el lugar donde se encuentra la materia prima del INPEC, si bien estos valores vienen desde el hogar y la academia, muchas veces se olvidan sea por motivos sociales, culturales o políticos. Con todo el respeto hay que reconocer que muchos de los que se postulan a Dragoneantes son de familias humildes, con poca educación, con problemas intrafamiliares, económicos que buscan salir de ese entorno y ven en el INPEC una opción, sin embargo, los principios que llevan pueden no ser los mejores, no ven la importancia de estos y sólo tienen en su mente "hacer plata", es por eso que en la Escuela de Formación es en donde deben dar una cátedra transversal a todo el pensum sobre valores innatos del ser humano, recalcar la importancia del servidor público y el daño que hace la corrupción a la sociedad. En la mente de estos muchachos siempre debe estar presente el buen comportamiento del funcionario. Los administrativos seguir cultivando mediante capacitaciones o charlas sobre este tipo de temas y buscar estrategias para que se socialice a todo el personal, responsabilidad del Comandante de Vigilancia y Director. Muchas veces los Comandantes de Vigilancia dejan dicha responsabilidad a la parte administrativa y evitan este rol como jefe inmediato del CCV, como si con ellos no fuera, y la realidad es que no es sólo seguridad, manejan un grupo de seres humanos con pensamientos, sentimientos y opiniones. El cambio de paradigma y de mentalidad viene desde la Escuela del INPEC y de cultivar siempre estos valores a todo Instituto, no bajar la guardia. Gracias. “</p>	<p>“mi opinión es que se deben iniciar desde el momento de selección al ingreso a l INPEC. sean CCV o personal administrativo, y dar continuidad con capacitaciones, de valores honestidad y compromiso con el instituto”</p>

A continuación, déjenos sus aportes de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:	A continuación, déjenos sus aportes de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:
“Mejorar el proceso de selección del personal que ingrese a laborar en el instituto. Estudiar minuciosamente las hojas de vida y perfil de los aspirantes a los diferentes cargos del INPEC”	“La lucha de nuestra entidad es a través de afiches y murales dentro y fuera de los establecimientos de reclusión que informen a todas las personas que los servicios en nuestro instituto son totalmente gratuitos.”
“Establecer sanciones”	“incentivar la denuncia, realizar auditorías internas, capacitación constante del personal, seguimiento a los posibles acosos laborales a personas que ponen en conocimiento irregularidades de los gobiernos corporativos locales.”
“Se debe fortalecer el área de Control Interno Disciplinario, a fin de dar dinamismo a las investigaciones que se suscitan por los hechos de corrupción. Implementar campañas Institucionales agresivas frente al tema corrupción. Promover, incentivar y premiar a los funcionarios que denuncien de manera oportuna y eficaz la corrupción al interior de la Entidad. fortalecer el grupo de Policía Judicial INPEC, es una buena herramienta para combatir la corrupción, pero no tiene las herramientas ni las garantías necesarias para combatir este flagelo.”	“El instituto debería comenzar por ser transparente en sus procesos de ascenso como los encargos y no entregarlos a las mismas personas, los encargos se entregan a miembros de utp y seup así no cumplan con requisitos, dejando a los demás funcionarios sin oportunidad para ascender “
“Investigando primero que todo las directivas del instituto y directores de establecimientos que es donde prevalece la corrupción”	“El INPEC debe ser correcto en lo que a traslados y encargos de funcionarios se refiere, solo acceden a estos beneficios los funcionarios que pertenecen a sindicatos los demás no tienen oportunidad de ascender ni de ser traslados, se tiene más en cuenta a las personas nombradas en provisionalidad, quitándole la oportunidad a los funcionarios de carrera a poder ascender dentro del Instituto”

A continuación, déjenos sus aportes de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:	A continuación, déjenos sus aportes de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:
<p>“ES INDISPENSABLE QUE EL INPEC TENGA SUS POCISIONES CLARAS, Y APOYE A SUS FUNCIONARIOS PORQUE SE DAN TRASLADOS DE FUNCIONARIOS QUE HACEN DENUNCIAS CON PRUEBAS, Y DETRAS DE CADA DENUNCIA HABRÁ UNA GRAN MAQUINARIA CORRUPTA PARA DESTRUIR SU TRABAJO,</p> <p>Y SIEMPRE LO LOGRAN, LOS MALOS TRABAJAN MANCOMUNADAMENTE CON ALGUNOS "LIDERES" SINDICALES, LIMPIAN EL CAMINO Y EL FUNCIONARIO QUE DENUNCIÓ TERMINA DE LO PEOR, TRAPEARON EL PISO SON ÉL, LA DIRECCION GENERAL LO TRASLADA, LEJOS DE SU FAMILIA Y DENIGRANDO SU TRABAJO.</p> <p>ACASO ALGUNOS DE LOS BUENOS QUE QUEDAN, SE ATREVERAN A DENUNCIAR SIN TENER LA MAS MINIMA GARANTIA; NO GRACIAS, YO TAMBIÉN PASO.</p> <p>A ESTAS ALTURAS DEL PARTIDO, ME RESULTA INAUDITO QUE AÚN EN ACCIONES DE TUTELA, LOS PERVERSOS GANEN LAS APELACIONES DE SUS TRASLADOS, O GANAN...O NO SE QUE PASA AHI, PORQUE NO QUIERO DECIR QUE EN ASESORIA GENERAL ESTAMOS TAN MAL DE ASESORIA JURIDICA..</p> <p>AHORA, EXPONGANOS CON RESULTADOS DE LAS DENUNCIAS, Y DEMUESTRENOS QUE VALE LA PENA DENUNCIAR, Y ASUMIR EL RIESGO.</p> <p>HAGAMOS UNA RED DE LOS VERDADEROS BUENOS SOMOS MÁS, QUE SERÁN UNAS MINORIAS EN CADA ESTABLECIMIENTO, PERO QUE SU PALABRA SEA IREFUTABLE, Y NO ES NADA DIFICIL SABER QUIENES SON LOS FUNCIONARIOS INTEGRALES EN UN ESTABLECIMIENTO.”</p>	<p>“MUCHA MAS EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION”</p>

A continuación, déjenos sus aportes de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:	A continuación, déjenos sus aportes de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:
<p>“EN TODAS LAS CARCELES HAY FUNCIONARIOS DE LOS QUE NI LOS BUENOS NI LOS MALOS, SE ATREVERIAN A HABLAR, PORQUE SON INTACHABLES. SIMPLEMENTE GRACIAS.”</p>	
	<p>“los funcionarios comprometidos en actos de corrupción deberían ser separados del cargo inmediatamente desde el primer momento en que se descubra su autoría. y no debería de trasladarlos como lo hacen enviándoles el problema a otra cárcel “</p>

Cada uno de los aportes, sugerencias, recomendaciones y demás fueron analizadas y articuladas con las dependencias respectivas y de acuerdo a los aportes efectuados, estos fueron vinculados a los componentes del Plan Anticorrupción, mediante la definición de actividades.

Elaborado por: Paula Andrea Ruiz Vento– Adriana Castro Benavides
Oficina Asesora de Planeación - Grupo de Planeación Estratégica
Fecha de elaboración: 01/02/2021